



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 09/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

**PRESIDENTE:** DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en el recinto temporal Teatro José Peón Contreras, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del lunes primero del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva dijo: "Señoras y señores Diputados. Distinguida concurrencia que nos honra con su presencia. A los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan. Muy buenas tardes. El objeto de la presente Sesión Solemne, es recibir el compromiso consitucional del Ciudadanado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberando de Yucatán, para el período comprendido del uno de octubre del año dos mil dieciocho al treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los artículos 30 fracción XXI inciso B), 44, 48 y 49 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, pasó lista de asistencia, resultando que se encuentran reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **doce horas con treinta minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Instrucción a los Secretarios de la Mesa Directiva para aguardar al Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Mauricio Vila Dosal; así como la designación de la Comisión Especial que aguardará a las puertas de este Recinto, al representante personal del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ciudadano Enrique Peña Nieto, Maestro Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, al Licenciado Rolando Rodrigo Zapta Bello y al Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a quienes acompañarán hasta este presidium.

III.- Receso que será dispuesto en tanto hacen acto de presencia en este salón de sesiones los distinguidos funcionarios invitados.

IV.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio.

V.- Entonación de nuestro Himno Nacional Mexicano.

VI.- Conclusión de los honores a nuestro Lábaro Patrio.

VII.- Lectura del Decreto con el que se expide el Bando Solemne en el que se declara Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, al Ciudadano Mauricio Vila Dosal.

VIII.- Compromiso Constitucional del Ciudadano Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán.

IX.- Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Yucatán, Ciudadano Mauricio Vila Dosal.

X.- Respuesta en términos generales que hará el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.

XI.- Receso que será dispuesto a efecto de que los Secretarios de la Mesa Directiva y la Comisión Especial acompañen al Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Mauricio Vila Dosal y a los distinguidos funcionarios invitados respectivamente, hasta las puertas de este Recinto.

XII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

XIII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

II.- A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó: "Honorable Asamblea. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se instruye que los Secretarios Diputados: Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, aguarden al Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Mauricio Vila Dosal. De igual forma, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial, a los Diputados Felipe Cervera Hernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Silvia América López Escoffí, Mario Alejandro Cuevas Mena, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Luis María Aguilar Castillo, para recibir al representante personal del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Enrique Peña Nieto, Maestro Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, al Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado".

III.- Se dispuso un receso para que los Secretarios de la Mesa Directiva y los Diputados de la Comisión Especial de Ceremonia nombrada acompañen al Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Mauricio Vila Dosal; al representante personal del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ciudadano Enrique Peña Nieto, Maestro Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo; al Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; desde las puertas de este recinto Legislativo hasta el Presidium.

IV, V y VI.- Al reanudarse la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva dijo: "Maestro Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo, representante



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

personal del Presidente de la República; a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, le expreso a usted nuestra congratulación por su honrosa asistencia a esta Sesión Solemne. Bienvenido señor Secretario. De igual manera, se le da la bienvenida a este recinto al Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Mauricio Vila Dosal. Así como al Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Magistrado Doctor en Derecho, Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Se distingue, asimismo la presencia de los ciudadanos Gobernadores de los Estados hermanos, de los Ciudadanos Diputados y Senadores al Congreso de la Unión y de las autoridades federales, estatales y municipales, militares, Jueces y Magistrados que nos acompañan. Así como del Diputado Federal Zoe Robledo Aburto, representante personal del Presidente electo Andrés Manuel López Obrador. Gobernador Constitucional del Estado, invitados especiales; señoras y señores Diputados, respetable concurrencia, les solicito se sirvan poner de pie para rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional Mexicano y finalmente despedir a nuestra enseña patria".

Concluidos los honores al Lábaro Patrio y el canto del Himno Nacional Mexicano, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó al Gobernador Constitucional del Estado, invitados especiales, señoras y señores Diputados y respetable concurrencia ocupar sus asientos.

VII.- Seguidamente, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, procedió a dar lectura al contenido del Decreto con el que se expide el Bando Solemne en el que se declara Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, al Ciudadano Mauricio Vila Dosal.

**Decreto 663/2018 por el que se expide el bando solemne por el que se da a conocer la declaración de gobernador electo.** Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 38 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, a sus habitantes hago saber, que el H. Congreso del Estado de Yucatán se ha servido dirigirme el siguiente decreto: **EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIONES V Y XXI INCISO a) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; ARTÍCULO 348 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODAS DEL ESTADO DE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**YUCATÁN, DECRETA EL SIGUIENTE: BANDO SOLEMNE PARA DAR A CONOCER EN TODO EL ESTADO DE YUCATÁN, LA DECLARACIÓN DE GOBERNADOR ELECTO. ARTÍCULO ÚNICO.-** Se declara como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán al Ciudadano Mauricio Vila Dosal, para el período comprendido del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, quien deberá presentarse a rendir el Compromiso Constitucional ante este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, el 1 de octubre del año en curso. **Artículos Transitorios: Primero.- Entrada en vigor.** Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Segundo.- Difusión en los medios de mayor circulación.** Publíquese este Decreto en los principales periódicos impresos de circulación Estatal y fijese en las principales oficinas públicas del Estado y de los Municipios. **Tercero.- Notificación.** Notifíquese este Decreto al Gobernador Electo Ciudadano Mauricio Vila Dosal, a efecto de que, en Sesión Solemne, rinda el Compromiso Constitucional el 1 de octubre del presente año ante esta Honorable Soberanía a las 12:00 horas, en la sede alterna ubicada en el edificio denominado "Teatro José Peón Contreras", señalado en el acuerdo aprobado por el pleno de esta LXII Legislatura de fecha 13 de septiembre de 2018. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.- SECRETARIA DIPUTADA LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.- SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.- RÚBRICAS.** Y, por tanto, mando se imprima, publique y circule para su conocimiento y debido cumplimiento. Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida a 19 de septiembre de 2018. Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán. Martha Leticia Góngora Sánchez, Secretaria General de Gobierno.

VIII.- Al finalizar la lectura del Decreto, el Presidente de la Mesa Directiva, señaló: "En términos de los artículos 30 fracción XXI inciso b) y 49 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Gobernador Constitucional del Estado rendirá ante esta Soberanía el Compromiso Constitucional establecido en Ley, por lo que solicito de la manera más atenta a los invitados especiales, a las señoras y señores Diputados y respetable concurrencia tengan a bien ponerse de pie".

Puestos de pie los invitados especiales, los ciudadanos Diputados y público asistente, el Ciudadano Mauricio Vila Dosal, expresó: "Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cargo de Gobernador que el pueblo me ha conferido y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado, y si así no lo hiciere, que la nación y el Estado me lo demanden".

Concluido el Compromiso Constitucional de Ley, el Presidente solicitó al Gobernador Constitucional del Estado, invitados especiales, señoras y señores Diputados, a la respetable concurrencia, se sirvieran tomar asiento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva manifestó: "En virtud de haberse cumplido con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado, se declara la legitimidad del Compromiso Constitucional, rendido ante esta Soberanía por el Ciudadano Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán".

IX.- Continuando con el Orden del Día, se le concedió el uso de la palabra al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, quien dijo: "Muy buenas tardes a todos. Quiero saludar al Diputado Enrique Castillo Ruz, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Al Doctor Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán. Bienvenido sea a Yucatán, el Maestro Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo y representante personal del Presidente de la República Licenciado Enrique Peña Nieto. Licenciado Rolando Zapata Bello, Gobernador saliente del Estado de Yucatán. Diputado Federal Zoe Robledo Aburto, propuesto por el Presidente electo de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, como próximo sub Secretario de Gobernación. Gracias a los gobernadores constitucionales y electos de los distintos Estados que nos acompañan. A Martín Orozco Sandoval, del Estado de Aguascalientes. A Carlos Mendoza Davis, del Estado de Baja California Sur. Alejandro Moreno Cárdenas, de nuestro vecino Estado de Campeche. A Javier Corral Jurado, del Estado de Chihuahua. A José Rosas Aispuro, del Estado de Durango. A Tony Gali Fayad, del Estado de Puebla. A Francisco García Cabeza de Vaca, del Estado de Tamaulipas. A nuestro vecino Carlos Joaquín González, del Estado de Quintana Roo y a la Gobernadora electa del Estado de Puebla, Martha Érika Alonso Hidalgo. Saludo también al Vicealmirante Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor Francisco Limas López, Comandante de la V Región Naval Militar. Al General de División Diplomado del Estado Mayor, Francisco Aguilar Hernández, Comandante de la X Región Militar. Al Vicealmirante, Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor, Víctor Manuel García Macedo, Comandante de la Zona Naval. Al Comisario, Julio César Martínez Arredondo, Coordinador Estatal de la Policía Federal en Yucatán. Gracias



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por la asistencia al Presidente del Partido Acción Nacional, el Señor Marcelo Torres Cofiño. Asimismo quiero distinguir la presencia de los ex Gobernadores del Estado de Yucatán, Federico Granja Ricalde y Dulce María Sauri Riancho. Saludo con afecto a los Legisladores federales de Yucatán y de otros Estados de la República que nos acompañan. Distingo la presencia de las y los Presidentes Municipales del Estado de Yucatán. Saludo a los representantes de las cámaras empresariales, universidades, cuerpo consular, delegados federales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas, partidos políticos y sindicatos. Tengan todos ustedes muy buenas tardes. Saludo cordialmente a los Legisladores de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Les manifiesto mi respeto y mi convicción en la tarea de escrutinio, contrapeso y complemento que realiza este Congreso estatal. Les reitero que pondré mi empeño en que nuestra relación no sólo se base en ese respeto y reconocimiento, sino en un intercambio más efectivo y que de mejores resultados a los ciudadanos. A su vez, quiero agradecer a todos los asistentes que nos acompañan en esta ceremonia donde he rendido el Compromiso Constitucional como Gobernador del Estado. Es esta una cita histórica, llena de esperanza para Yucatán y los yucatecos. Quiero, sobre todo, agradecer a los yucatecos por darme la oportunidad de servir a esta nuestra tierra de la cual nos sentimos sumamente orgullosos. La responsabilidad que hoy asumo es grande; estoy consciente que sobre nosotros descansa la esperanza de construir un Yucatán que tenga un mejor futuro y con más oportunidades. Les aseguro que trabajaremos todos los días y con todo el empeño para estar a la altura de la confianza que depositaron en nosotros los ciudadanos. Vamos a rescatar el sentido de la política, como la enorme oportunidad que se tiene para el servicio a los demás. Para mí la política y los cargos públicos sólo se justifican para construir el bien común. Para eso entré a la política y esa seguirá siendo mi forma de actuar. Para esta tarea, me declaro libre de compromisos particulares que me impidan asumir la responsabilidad de ser gobernador. Mi único fin será servir a todos los yucatecos sin distinción de ningún tipo. Mi único compromiso es con Yucatán y con México, y por ello voy a encabezar un gobierno que garantice cabalmente las libertades y derechos fundamentales de todos. Voy a encabezar un gobierno eficiente, transparente, respetuoso de la ley, pero sobretodo enemigo de la corrupción y de la impunidad. Ese es mi compromiso. Reitero, como lo hice hace algunos meses, mi reconocimiento a quienes conmigo compitieron en la pasada elección por la gubernatura. Agradezco a los miles de ciudadanos que votaron por mí, y a quienes no lo hicieron les pido la oportunidad de demostrarles que se puede gobernar para todos. Nuevamente debo dejar en claro que las elecciones ya pasaron. Ahora se trata de trabajar juntos para construir el Yucatán que todos soñamos y nos merecemos. Los yucatecos se pronunciaron por un cambio y ese cambio se va a ver y se va a sentir desde los primeros días de mi gobierno. Se



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

trata de un cambio responsable. De un cambio que conservará y mejorará lo que se ha hecho bien; pero que al mismo tiempo con inteligencia, innovación y eficiencia impulsará nuevos programas y acciones de gobierno para dar a Yucatán el futuro que se merece y que sin duda puede alcanzar. Yucatán vive de nuevo una alternancia en el Poder Ejecutivo. Lo hace en un clima de paz, tranquilidad y respeto a la ley. Quiero agradecer a todos los actores políticos y reconozco en mi antecesor, el Licenciado Rolando Zapata Bello, su actitud en esta transición democrática y las facilidades prestadas en la misma por el bien de todo Yucatán. Somos un Estado con un enorme potencial, pero también con grandes problemas que hemos ido heredando desde hace muchos años y que no hemos podido superar. Para empezar a vencer esos obstáculos, que ponen límites al desarrollo de Yucatán, lo primero que debemos lograr es que los gobiernos no seamos una carga para los ciudadanos sino aliados de la sociedad para alcanzar el Yucatán que merecemos todos. Ustedes conocen mi estilo de gobernar. Lo que hicimos en el municipio de Mérida durante mi gestión como Presidente Municipal lo haremos en los 106 municipios del Estado. Como siempre he expresado, estoy convencido que los ciudadanos están cansados de las confrontaciones estériles y absurdas. Los ciudadanos no quieren pleitos, los ciudadanos quieren resultados. Y esos resultados sólo se consiguen en el diálogo sincero y respetuoso. En el acuerdo que respeta valores y facultades. En el trabajo conjunto de gobierno y sociedad. En el encuentro que pone por encima de los intereses personales o de grupo, el interés de Yucatán y el interés de México. Por ello, desde los primeros momentos de mi gobierno quiero establecer de forma clara que mi relación con los otros poderes del Estado se basará en el profundo respeto a sus facultades y en el diálogo constructivo que beneficie a los ciudadanos. Señor Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Legislatura, Diputado Felipe Cervera Hernández y quienes integran el Congreso del Estado, cuenten con esta disposición de mi parte, para trabajar en conjunto por el bien de Yucatán. Este mismo respeto y colaboración tendremos con el Poder Judicial. Señor Presidente del Tribunal, Doctor Marco Celis Quintal, como le expresé a usted y a los magistrados e integrantes del Poder Judicial en la visita que hace unos días les realicé, les manifiesto mi entera disposición para que juntos construyamos los mecanismos de procuración e impartición de justicia pronta, eficiente y expedita que merece la sociedad yucateca. Me manifiesto respetuoso de la autonomía municipal y por ello, el gobierno estatal trabajará de la mano con los 106 ayuntamientos del Estado, sin ninguna distinción, para juntos combatir los males que aquejan a nuestros ciudadanos. Compañeros Presidentes Municipales, yo sé lo complicado que es ser Presidente Municipal y van a contar conmigo para sacar adelante a sus municipios. Yo estoy seguro que un país grande y exitoso, necesita de Estados de la República que cumplan su función y den buenos resultados. Para ello es



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

indispensable el trabajo coordinado y respetuoso. Le solicito Señor Secretario de Turismo del Gobierno Federal, Licenciado Enrique de la Madrid Cordero, manifieste al Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, que en Yucatán el gobierno estatal entrante coordinará esfuerzos con la Federación para que en este último tramo de su gobierno sea posible seguir trabajando para el bien de los ciudadanos yucatecos. Al mismo tiempo, indico que mucho me honra la presencia del Diputado Federal Zoe Robledo Aburto, quien acude en representación del Presidente electo, por su conducto señor representante, le solicito agradezca al próximo Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, su deferencia, así como la disposición del nuevo gobierno estatal de Yucatán para realizar un trabajo coordinado y respetuoso de las facultades entre nuestros órdenes de gobierno, muchas gracias por su presencia. Para reducir la desigualdad, la pobreza y la marginación, el próximo Presidente de la República tendrá en el gobierno del Estado de Yucatán, un aliado para combatir estos males que aquejan al pueblo yucateco. Los mexicanos y los yucatecos expresaron en las urnas el pasado mes de julio su decisión de cambio. En esa decisión queda implícito el deseo del pueblo mexicano y de los yucatecos de tener gobiernos que con austeridad, eficiencia, decisión y transparencia construyan un mejor México y un mejor Yucatán. En el respeto a las atribuciones que a cada orden de gobierno corresponden, el nuevo gobierno de la República encontrará en este nuevo gobierno estatal de Yucatán la decisión de trabajar juntos con este propósito. Yucatán es un Estado de grandes contrastes. Hay índices de crecimiento económico y prosperidad, una riqueza cultural única, calidad de vida y seguridad pública. Pero al mismo tiempo estas grandes ventajas se ven amenazadas por grandes carencias. Existen dos yucatanes. Uno el que se mira en Mérida todos los días y otro, el que cotidianamente se encuentra en el interior del Estado. En materia de crecimiento económico las inversiones y los empleos se concentran en Mérida, en tanto el interior del Estado carece de estas oportunidades de desarrollo. En algunas zonas de Mérida como en casi todo el interior del Estado, sigue el flagelo de una sociedad con grandes desigualdades, con pobreza extrema, con falta de servicios adecuados de salud, con ineficientes oportunidades al acceso a la educación, con falta de productividad en el campo, entre otros rezagos. Yucatán no sólo es Mérida. Es cada uno de los 106 municipios que lo componen y que tienen una riqueza que no hemos sabido aprovechar para el desarrollo pleno de todos los yucatecos. Nuestro Estado, del cual nos sentimos profundamente orgullosos y que tiene la gran oportunidad de mejorar y llegar a su máximo potencial, no podrá lograr su objetivo sino combatimos la pobreza y la desigualdad social. Una cosa es segura, si la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades no son combatidas entre todos, nuestra seguridad pública, nuestro crecimiento económico y nuestro futuro están en riesgo. Por ello, vamos a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

transformar la visión y operación del gobierno estatal. Este gobierno será una gestión dinámica, eficiente y honesta que ponga al ciudadano al centro de toda política pública. Haremos uso de la innovación y de toda la tecnología disponible para mejorar los procesos y ser más eficientes en el servicio a los yucatecos. Vamos a trabajar día y noche por todos los municipios de Yucatán; seremos un gobierno incansable y con la determinación y los resultados que los yucatecos esperan. El gobierno debe ser un aliado de los ciudadanos capaz de impulsar el desarrollo pleno de todo Yucatán. Un gobierno que cueste menos, haga más y con funcionarios públicos sin privilegios. Lo haremos desde el inicio. Por eso he anunciado una reorganización administrativa donde para ser más eficientes desaparecerán algunas dependencias, se fusionarán otras y se dará paso a nuevas entidades. Así como lo hicimos en la Presidencia Municipal de Mérida, realizaremos en el Gobierno del Estado esta reorganización administrativa y pondremos en marcha medidas de austeridad que nos permitan dar mejores resultados y al mismo tiempo tener un ahorro presupuestal de mil millones de pesos al año en gasto corriente, lo cual destinaremos a más obras y servicios para los yucatecos. En estos días estaré presentando ante esta soberanía legislativa la iniciativa con los cambios correspondientes al Código de la Administración Pública. De lo que se trata es de evitar duplicidades en funciones, optimizar los recursos, disminuir la burocracia y prestar un servicio eficaz. Seguramente contaré con el apoyo del Congreso del Estado para tener un gobierno más eficiente y que le cueste menos a los ciudadanos. En Yucatán tenemos una enorme deuda con las mujeres, los índices de violencia de género contra ellas son inaceptables. Por ello, en respuesta al compromiso que hicimos en la campaña con las mujeres, con las organizaciones defensoras de derechos humanos, especialmente las que se ocupan de la perspectiva de género y los derechos de la mujer, se creará la Secretaría de las Mujeres, que absorberá y mejorará las funciones del Instituto para la Igualdad de Hombres y Mujeres. Este será un organismo con mayor jerarquía, con mayor presupuesto y que será más eficiente para combatir este mal y para promover el desarrollo pleno de las mujeres yucatecas. De igual manera, a petición de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan del tema, se creará el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Con él pasaremos a una política pública que promueva la transversalidad en todo el gobierno de la inclusión de estos yucatecos y no detenernos solamente en el asistencialismo. Respetando los puestos de los trabajadores sindicalizados adelgazaremos la estructura del gobierno, al menos un 20% de los puestos de confianza. Esto se complementará con un programa de austeridad en la administración pública estatal que, sin afectar el buen servicio, permita ahorros presupuestales y la desaparición de privilegios y gastos innecesarios para los funcionarios públicos. Con estas medidas, reitero, hemos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

proyectado un ahorro de mil millones de pesos al año en el gasto corriente que se destinarán a más obras y servicios para los yucatecos. En Yucatán hoy gozamos de seguridad pública con respecto al resto del país. Esto es en gran medida gracias a la profesionalización de nuestros cuerpos de seguridad y a la fortaleza del tejido social de los yucatecos. Pero no podemos bajar la guardia. Reforzaremos la seguridad en todo el Estado haciendo lo que se ha hecho bien y mejorando nuestras prácticas, inteligencia, capacitación y personal en materia de seguridad. Aquí, quiero reconocer y pedir reforcemos la gran coordinación que siempre hemos tenido entre la Policía Municipal de Mérida, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Policía Federal, del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México. Quiero pedirles un fuerte aplauso para el trabajo que con valor, eficiencia y sacrificio realizan para garantizar la seguridad y el bien en todos los rincones de Yucatán y del país. Los próximos 6 años serán de un trabajo incansable por parte del gobierno estatal. Seremos un gobierno que trabaje por mejorar el sistema de salud para que nuestras familias puedan tener acceso a una atención médica de calidad. Trabajaremos para que los yucatecos que quieran estudiar puedan hacerlo y que ningún obstáculo se interponga en sus deseos de superación. Trabajaremos por sacar al campo yucateco de los tiempos difíciles que vive. Programas de apoyo a la tecnificación, capacitación y comercialización del campo y sus productos serán una prioridad. Trabajaremos para que haya más inversiones y más generación de empleos no sólo en Mérida, sino especialmente en el interior del Estado para que los yucatecos no tengan que emigrar a Quintana Roo o a Estados Unidos por falta de oportunidades de trabajo, con el consiguiente alejamiento de sus familias. Pondremos en marcha programas de capacitación para que los yucatecos puedan tener más habilidades que les permitan tener mejores sueldos para dar una vida más decorosa a sus familias. Como lo hicimos en el municipio de Mérida, emprenderemos en el gobierno estatal un ambicioso programa de mejora regulatoria que facilite las inversiones y haga perder menos tiempo a los ciudadanos cuando realizan sus trámites. Trabajaremos por una sociedad donde no exista discriminación de ningún tipo y se respeten a plenitud los derechos humanos. Trabajaremos por acrecentar los valores culturales y sociales que distinguen a los yucatecos, mezcla de nuestro pasado maya del cual nos sentimos profundamente orgullosos, con diversidad de culturas que han venido a enriquecer nuestra identidad. Reconocemos que nuestra cultura maya nos distingue en el mundo y que es necesario no solamente preservarla, sino promoverla. Tenemos una gran deuda con nuestras comunidades mayas que son las que más padecen de marginación y desigualdad. En mi gobierno será una prioridad la preservación de nuestras tradiciones, el fomento de nuestra cultura maya y brindarles oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida. Trabajaremos por conseguir el desarrollo sustentable de nuestro Estado donde el crecimiento



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

económico no destruya la riqueza natural de nuestra tierra. Vamos a estrechar lazos con nuestros migrantes yucatecos en los Estados Unidos. Son nuestros hermanos, conservan su identidad, el amor por nuestra tierra y son quienes velan por sus familias que residen en Yucatán. Pero sobre todo trabajaremos para reducir la brecha de desigualdad y la pobreza en la que viven miles de yucatecos. La mejor forma de superar la pobreza es la generación de empleos, pero en tanto, subsidiariamente debemos con responsabilidad generar los programas sociales que mitiguen este mal y den oportunidades de desarrollo a quienes son más vulnerables. En mi gobierno los apoyos sociales llegarán a las personas y familias más pobres. Los apoyos sociales no serán sólo para unos cuantos sino que serán para todos los que lo necesiten sin politizarlos o entregarlos con propósitos partidistas. Grandes retos como una mejor conectividad, un mejor Puerto de Altura, el suficiente abastecimiento de gas natural, la generación de energías limpias, incentivos económicos a la productividad, tarifas eléctricas más justas, entre otros, son parte de la agenda que juntos, Gobierno Federal, Estatal y Sociedad, debemos emprender y debemos solucionar. Quiero aplaudir la decisión del próximo Gobierno Federal de incluir a Yucatán en el gran proyecto del Tren Maya. Agradezco la sensibilidad para escuchar esta solicitud que compartimos Gobierno y sociedad yucateca. Este proyecto será, sin duda, un motor de desarrollo para toda la región. Cuenta el próximo Gobierno Federal con la decisión y el compromiso del Gobierno de Yucatán y de la sociedad yucateca para la realización de este gran proyecto. Creo en la enorme fortaleza que da el diálogo y la participación social en la vida pública y en el gobierno. Estoy convencido de un estilo donde la gobernanza significa que los ciudadanos participen en las decisiones de su gobierno y los funcionarios demos cauce a esas inquietudes. Los gobiernos debemos recuperar la confianza de los ciudadanos. Por ello decimos que transparencia y participación ciudadana van de la mano. Mejoraremos los mecanismos para promover la participación de los ciudadanos y de las organizaciones de la sociedad civil en las decisiones de gobierno. Y como en muchos otros temas, no hay tiempo que perder. Como lo hice cuando fui Presidente Municipal y como me comprometí en la campaña, el día de mañana estaremos instalando el Consejo Ciudadano del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Estatal. Este Consejo es una antigua solicitud de transparencia realizada por la sociedad civil organizada y así como lo hicimos realidad en el Ayuntamiento de Mérida, ahora lo haremos realidad en el Gobierno del Estado. En este Consejo los ciudadanos y representantes de las organizaciones de la sociedad tendrán mayoría de votos participando en la decisión del ejercicio del dinero que es de todos los yucatecos. Allí ellos aprobarán el presupuesto antes de enviarlo al Congreso del Estado para su aprobación legal, y de manera trimestral revisarán que los recursos se estén aplicando de manera correcta. Como ustedes saben los retos para construir



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

un Yucatán con mejor futuro y mayores oportunidades son grandes y son muchos. Pero contamos con la fortaleza de una sociedad participativa, trabajadora e inteligente. En la nueva realidad democrática que vive nuestro país y nuestro Estado ya no hay lugar para decisiones unilaterales ni esfuerzos disasociados. La sociedad reclama de los gobernantes que por encima de todos los intereses parciales esté el interés de la sociedad. A eso invito a todos los actores políticos, sociales y económicos, a ponernos de acuerdo para impulsar juntos las acciones y gestiones que permitan que Yucatán alcance su máximo potencial. He nombrado a mi equipo de funcionarios de acuerdo a perfiles y no con base en amiguismos o compromisos. El Gabinete Legal está integrado por igual número de mujeres y de hombres, esto es algo histórico en el Estado de Yucatán. A todos los funcionarios, les exijo que estén a la altura de las necesidades de los yucatecos. Que ejerzan la función pública de acuerdo a valores éticos y con eficiencia, administrando los recursos públicos sin sombras de dudas. Manteniéndose alejados de cualquier conflicto de interés. Lo digo con claridad: no toleraré de parte de ellos ni de nadie en el gobierno estatal ningún acto de corrupción. Me siento orgulloso y comprometido de esta gran oportunidad que los yucatecos me están dando de servirles. Para ello, tengo un gran motor que es toda mi familia, especialmente mi esposa Maru mis hijos Alejandrina, Mauricio y Santiago, ellos son el motor que me impulsa, les agradezco su compañía, les agradezco su apoyo, ustedes son la fuerza que me lleva a trabajar por un mejor Yucatán, para un mejor Yucatán para nuestros hijos y para los hijos de todos los yucatecos. Amigos y amigas, México entrará en una nueva transformación y en Yucatán debemos aprovechar esa oportunidad histórica para perfeccionar nuestro gobierno, nuestra economía y nuestra sociedad. Nada se logra por inercia o por esfuerzos aislados o decisiones unilaterales, todo requerirá de decisiones firmes, de unidad, de diálogo, consenso, de escucharnos con respeto y con voluntad para encontrar soluciones. Yucatán necesita de todos sus liderazgos, empezando por el Gobernador del Estado. Ser líder en Yucatán es ser puente. Puente entre opiniones, entre visiones, entre anhelos y entre quienes quieren trabajar juntos. El Gobierno de Yucatán no pensará en unos en detrimento de otros. La fuerza de Yucatán no viene de la monotonía, sino de la armonía que nace de la pluralidad. Cada opinión o ideología distinta es una nota que enriquece la sinfonía social que nos define. La armonía, la unidad en la pluralidad democrática es algo que está en esta tierra. Aquí no hay grandes ríos que nos dividan, aquí no hay montañas inaccesibles que nos separen, en Yucatán la tierra no quiso dividirse ni poner obstáculos imposibles para la unidad de nuestro pueblo; así que sería absurdo que mujeres y hombres, Partidos y grupos sembráramos barreras que ni la geografía quiso poner. No hay tiempo que perder. Por eso esta tarde quiero decir fuerte y claro que llegó la hora de juntos vencer todos los obstáculos y construir el futuro de un mejor Yucatán. En esta tarea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

no sobra nadie. En mi gobierno trabajaremos con todos aquellos que quieran aportar sus ideas y acciones para construir un Yucatán más próspero y con menos desigualdad. Los próximos 6 años los dedicaremos a dar lo mejor de nosotros para el futuro de Yucatán. Yucatán es nuestro hogar y tenemos que hacerlo mejor y más grande. En esta casa plural y diversa cabemos todos. Por eso me comprometo a construir un gobierno firme pero que escuche, gestione, concilie y resuelva. Un gobierno que se guíe por el deseo de los yucatecos para conseguir nuevos objetivos. Por todos nosotros, y por las próximas generaciones, hagamos que Yucatán mejore en su calidad de vida y sea un ejemplo de convivencia social y de progreso. Yucatán puede tener y ser más, porque los que vivimos en esta tierra, lo queremos dar todo por ella. Llegó la hora de hacerlo juntos. ¡Que viva México y que viva Yucatán! Muchas gracias".

XI.- Al concluir el mensaje del Ciudadano Gobernador Constitucional Mauricio Vila Dosal y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, se permitió dar respuesta en términos generales al mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, manifestando: "Honorable presidium. Respetable y distinguida concurrencia. Dando cabal cumplimiento a lo ordenado en la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Pleno del Honorable Congreso del Estado, ha recibido el Compromiso Constitucional de Ley del Gobernador del Estado, Licenciado Mauricio Vila Dosal, y con ello celebramos un acto republicano. En pleno respeto a todos y cada uno de los Poderes públicos del Estado y se consagran los principios de la democracia. Todos aquí reunidos, nos sentimos orgullosos de formar parte en la transición pacífica y ordenada de nuestras instituciones. No está de más hacer referencia al marco histórico que representa estar en este teatro, cuya esencia representa las más altas expectativas del pueblo yucateco. A partir del día de hoy y hasta el último día de su mandato, tal como lo expresó en su compromiso constitucional de ley, el nuevo Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá la gran responsabilidad de dirigir a la administración pública y continuar el rumbo de un Estado próspero en franco crecimiento y desarrollo. El Poder Legislativo se compromete a realizar la parte que le corresponde para alcanzar el máximo potencial del pueblo yucateco. El Congreso de Yucatán trabajará con justicia apegado a la ley, siempre bajo la premisa de forjar una alianza estrecha con los diferentes órdenes de gobierno, así como con la sociedad yucateca que demanda de cada uno de nosotros el mayor esfuerzo posible para situar a Yucatán en los más altos niveles de bienestar. En ese tenor, como integrantes del Poder Legislativo asumimos el papel histórico legado y refrendamos que nuestro actuar con el Ejecutivo estatal siempre



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

tendrá el diálogo directo y constructivo, la transparencia, pero sobre todo el respeto institucional con base a la legalidad. Estaremos fortaleciendo la división de Poderes como el sustento de justo equilibrio de nuestras instituciones y la pieza fundamental de la democracia que vivimos y que tanto ha costado al pueblo de México alcanzar. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado, fue claro con el mensaje que hace unos momentos expresó en tribuna. Coincidimos señor Gobernador. De manera conjunta debemos ser ese puente que sirva para materializar las acciones públicas que encabezará, debemos trazar nuevas rutas para detonar la prosperidad, el desarrollo pleno y mayores oportunidades para los yucatecos. El Congreso del Estado cumplirá con la parte que le corresponde para empoderar las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Sabremos traducir la voluntad del pueblo en cada una de las acciones legislativas que emitamos. Por lo tanto, como Legisladores al ser depositarios del actuar político legislativo, seremos vigilantes, seremos una voz plural, incluyente y asertiva, para que el poder público que nos fue conferido por la ciudadanía, sea eficiente, coordinado y sobre todo garante de mejores condiciones en la industria, el campo, generación de empleo, salud, vivienda, desarrollo social y seguridad. Hagamos un compromiso, afrontemos con determinación, valentía y con unidad los retos que se nos presenten. Que se escuche fuerte y claro, primero Yucatán y por él refrendamos nuestro compromiso social, refrendamos nuestra voluntad política para lograr el avance hacia un mejor mañana para todos los que vivimos en esta noble tierra, sin excepciones de ninguna clase, siempre en igualdad. Muchas gracias".

XI.- Se dispuso de un receso para que los Secretarios de la Mesa Directiva y los Diputados integrantes de la Comisión Especial designada al inicio de esta Sesión Solemne, acompañen hasta las puertas de este Recinto al Gobernador Constitucional del Estado, al Representante personal del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ciudadano Enrique Peña Nieto, Maestro Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo; al Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y al Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, respectivamente. De igual manera, a la respetable concurrencia se les solicitó permanecer en sus lugares, hasta la clausura de la presente Sesión Solemne.

XII.- Al reanudarse la Sesión Solemne y habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para el día miércoles tres de octubre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

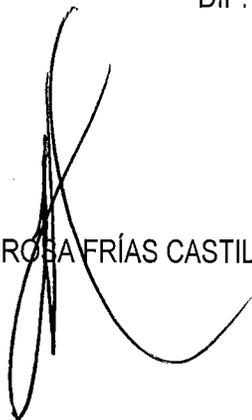
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

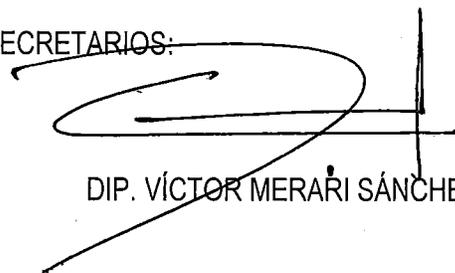
XIII.- Se **clausuró** formalmente la **Sesión Solemne**, siendo las **trece horas con treinta y tres minutos** del día **primero del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:

  
DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.